

Manila un mes, dos reales, ó sean . . . \$ 0.95
Provincias, un trimestre . . . \$ 1.00
Península y Extranjero, un semestre . . . \$ 3.00

PERIODICO DIARIO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de S. Juan de Letrán, n.º 17, Intramuros Manila.
Toda la Correspondencia se dirigirá al Director.

TIRADA DEL DIA DE HOY: 4000.

AÑO I.

VIÉRNES 22 DE AGOSTO DE 1890.

NUMERO SUELTO: 2 CUARTOS.

NÚMERO 44.

Manila 22 de Agosto de 1890.

RESUMEN DE LA PRENSA

El *Diario de Manila* se ocupa en su editorial de ayer del informe emitido por *La Cámara de Comercio* en el expediente sobre la franquicia del puerto de Zamboanga.

Aconseja el medio más adecuado para regimenter a Zamboanga en las transacciones mercantiles, asunto de suma importancia del que solo ha hecho un estudio muy á la ligera la Comisión de la citada Cámara de Comercio.

Al objeto hace atinadas reflexiones condensadas en los siguientes últimos párrafos:

«En el informe se dice tan solo de sustancia que, si Zamboanga fuese libre se importaría directamente de China, Saigon, Borneo, etc., efectos varios que no tendrían trasbordos ni fletes de cabotaje, y cuyo resultado sería la baratura, y esto mismo prueba ya la falta de estudio con que se ha escrito el informe, pues revela que se ha olvidado el régimen fiscal á que está sujeto el resto de Filipinas y la ley práctica de que los puertos francos no caben en territorios fiscales sin daño del comercio y de los intereses de estos últimos.

«Añádese que, al declararse libre Zamboanga, ha de ser sin que se prohiba el cabotaje entre ese puerto y los demás del Archipiélago; y esto viene á invalidar el informe, pues denota poco conocimiento en materia aduanera, y hace que los poderes públicos no puedan utilizar la opinión de la Cámara; resultando inaprovechable el trabajo de la entidad mercantil, cosa que nada dice en su favor.

«Precisamente al querer estudiar algo la Cámara el asunto, empieza á tropezar con las dificultades que le rodean y sale del paso dejándolas sin resolver. Esto justifica la falta de estudio que la achacamos.

«Y como, repetimos, creemos que la Cámara en masa no puede opinar de la manera que la Comisión, nosotros, sin perjuicio de volver á ocuparnos más despacio del asunto, nos dirigimos al cuerpo de comerciantes cuya representación lleva aquel Centro, para recordarles las observaciones hechas por el *Diario* en otra ocasión al proyecto de franquicia, y si, como no pueden menos, se convencer de lo perjudicial del informe de la Cámara, susciten en su seno la conveniencia de revisarlo, emitiendo otro que responda más al estudio práctico que hay derecho á exigir de la corporación oficial, cuya misión es defender los intereses generales de la clase mercantil.»

El *Comercio* suple su fondo con una carta de su corresponsal en Madrid, de fecha 2 de julio último que por considerarla de interés general publicaremos mañana.

La *Enseñanza Agrícola*, es el título del fondo de la *Oceanía Española*, el cual por creerlo de interés, lo transcribimos á continuación; dice así:

«Hablan algunos colegas estos días de ese interesante punto, acerca del cual nuestras ideas son, hace tiempo, algo diferentes de las generalmente admitidas, aunque concediéndole cada vez mayor importancia.

«Creo muchos que es perder el tiempo enseñar solo teóricamente la agricultura, mientras nosotros opinamos que, hecha excepción de los estudios especiales y latos con prácticas anexas para formar ingenieros agrónomos, por todos los grados de la instrucción, y naturalmente en la esfera elemental, conviene difundir conocimientos agronómicos, aunque solo teóricos, salvo cuando en jardín anexo á una escuela, y á modo de entretenimiento del sistema Froebel, puedan y quieran los maestros distraer á los niños con explicaciones sobre el terreno.

«Nuestra opinión acerca del interés social de la instrucción agrícola teórica en los grados primero y segundo de la enseñanza general, se funda en que los labradores no salen de las cátedras, y

si algunos van á estas procedentes de dicha clase, esto es, que por el medio ambiente puedan considerarse iniciados en las dificultades de la profesión, estos aprenden en cátedra la razón científica de lo que saben prácticamente, y poco más que no les servirá de mucho si no tornan á la labor agrícola.

«Muy diferente es la impresión en los que no son labradores. Es la materia en sí misma, teóricamente tratada tan vasta y tan amena, que ante su imaginación se agranda extraordinariamente el horizonte de esa profesión, y aparecen ennoblecidos cuantos á ella se dedican, que desdeñosamente llamaban antes labriegos.

«Y corriendo el tiempo, esa juventud que en la segunda enseñanza oyó explicar elementos de Agricultura científica por profesores entusiastas, que conviene lo sean tanto como los de literatura, y que conserva aun el recuerdo lleno de ternura y poesía, con que en la escuela de primeras letras, la enseñanza algo de agricultura con ó sin lecciones en jardín ó huerto; esa juventud, decimos, se va conquistando en otras profesiones los puestos más distinguidos, influencia, atribuciones públicas retribuidas ó puramente honoríficas, y entonces lleva, al lado de los hombres especialmente dedicados á la Agricultura, el apoyo de sus convicciones, á evitar que la industria madre sea agoviada cual ninguna lo es por toda clase de cargas, y contribuirá, no solo á aliviarla, sino á perfeccionar la legislación tan incompleta por un lado, tan poco práctica por otro, que afecta á la explotación del suelo y á la propiedad territorial.

La cuestión está en la elección de libros de texto, porque, y lo decimos con pena, aun no hemos visto uno que nos agradase para la enseñanza elemental de la Agricultura y Zootecnia, que no deben estar separadas, y de cuya lectura pueda sacar provecho el labrador y el no labrador, sin exceptuar de esa apreciación el Olivan, recopilación de prácticas y refranes por un hombre de mucho entendimiento, pero no agrónomo.

La Geología, la Química y la Mecánica, en los últimos tiempos, han prestado gran auxilio al cultivo extensivo; pero aun el intensivo, que es el más conveniente á las naciones, porque, sin producir menos mantengo mas gente; y el extender esas nociones, aunque superficiales, hace gran bien, porque no es necesario poseer á fondo las ciencias auxiliares para dominar la pequeña y ostensible parte de ellas que á veces se utilizan.

En la introducción á la Astronomía popular de Aragón, dice este sabio, y lo prueba: «ni aun necesario que mis oyentes sepan geometría para que me entiendan; ya daré para cada caso la explicación necesaria.» Eso es saber difundir la ciencia útil.

Venga, pues, mucha enseñanza agrícola aunque teórica, que de un modo u otro será útil, sin esperar que ella, en el segundo grado, forme labradores, aunque en el primer grado nunca puede ser semilla totalmente perdida porque, de los pueblos rurales, la mitad de los alumnos de las escuelas viven de la labor, y no será perjudicial que por las casas ruede de mano en mano un librito de Agricultura, si hay la fortuna de encontrarlo adecuado para las escuelas de este país, que sirva por lo menos de segundo libro de lectura.»

La *Voz de España* publica el artículo V sobre la *Colonización de la Paragua*.

PREVENCIÓN DE LA TISIS.

Nada, ni aun el trágico naufragio de la razón humana ensombrecida, nada más desgarrador que la obra de la tuberculosis: la prolongada tortura, la lenta agonía y las inexorables hecatombes de la adolescencia, todavía incoherente, y en el preciso y culminante momento de su primavera en que más le solicitan y atraen los gozos más sanos y los afectos más puros, los impulsos más generosos y las esperanzas más risueñas...

Así, próximamente, escribía el inglés Graves á principios de siglo. Más cuando se considera al sentimiento como un explosivo peligrosísimo para sus seducidos convecinos y se le sustituye en

su celda intracraneana por la tabla de Pitágoras... se entiende mejor al inglés Chadwick, que le reduce á números. Una enfermedad dura, por ej. tanto; gasta, en médico y asistentes, en botica y dieta, en viajes y balnearios, tanto; impide ganar y hace perder, en jornales ó negocios, tanto; luego sale... á tanto.

Y calculando sobre las estadísticas, resulta ser la tisis, por larga y generalizada, la más cara de las epidemias, que cuesta solo á Europa 400 millones de pesos al año: esta noción aclara y pondera cuánto interés hay en combatir el mal.

En efecto: el cólera dura unas horas, la difteria unos días, la viruela unas semanas, los tifus hasta unos meses, pero la tisis unos años.

La civilización ha extinguido algunas epidemias del hambre y el desaseo, la púrpura hemorrágica y la gangrena espontánea, la lepra y la peste; pero al propio compás fomenta esta, estancando el aire en los densos hormigueros de sus metrópolis, fábricas y talleres, como el paludismo.

Y el cólera y el vómito no tienden á arraigar fuera de sus focos de origen; pero la consunción es cosmopolita, y sin poderse cohibir ni precaver ni aún atenuar en la medida que las demás infecciones arrebatan anualmente la se la parte de la población del globo...

(Aquí de Chadwick.)—Y esta población muere cuando se ha gastado en ella el máximo de lo que se impone en preparar al bipedo para que se haga reproductivo; mucho más que si se hubiera muerto al nacer, ó si se hubiera criado sano hasta el momento de su muerte; y antes de haber podido reeditar nada ni contribuir con el rendimiento de su trabajo al fomento, equilibrio ni aún á la reparación de la pública riqueza gravada con este anticipo.

Por otra parte el mal empieza antes de empezar, y pase la paradoja.

Tan pronto comienza á languidecer en lenta asfixia la llama de la vida, hay que temer consecutivamente la consunción; ya sea culpa del combustible del comburente ó del fuelle pulmonar.—Ya de la escasez en cantidad ó pobreza, en calidad del alimento.—Ya por enraizamiento y viciación del aire en los grandes poblados, donde se respira la hez de la atmósfera, según un higienista. Ya, en fin, de la insuficiente cubicación ó falta de tiro pulmonar, sea constitucional ó heredada, sea adquirida en la inanición de la pobreza ó en la reclusión de la sedentariedad.

Porque no nacemos ya tuberculosos sino solo predispuestos. Un clínico ha explicado cómo nos tuberculizamos (Peters): por el pulmón, en la adolescencia cuando la crisis de la pubertad; por el vientre (tabes mesentérica) en la niñez, cuando la crisis del destete, de la adaptación al alimento nuevo y variado; y hasta en la edad viril por la laringe, á consecuencia de excesos del placer ó del trabajo, principalmente en la Cátedra,—sagrada, parlamentaria, académica y escolar.

Por desgracia, la profilaxis, si tan racional, es también tan difícil como ponerle los ratones el cascabel al gato. Lo primero que aquí procede es fortalecer, aguerrir el órgano y organismo débiles contra las inclemencias atmosféricas, á beneficio del método, espartano é inglés, del endurecimiento y el cortido, mediante.

—Lociones y fricciones, matinales y cotidianas, de agua fría, que estimulando la piel, distraigan á la sangre de estancarse en los pulmones.

—Exposición prolongada á la intemperie y á la luz, que suministren materiales frescos á la doble función cutánea y pulmonar, en tanto las habitaciones seorean y ventilan hasta el último rincón. Y ejercicio de gimnástica respiratoria, más que *volatinera*, mediante paseos á vario compás, que desarrollando la cavidad del pecho tanto como la masa muscular, aprovechen mejor aquellos materiales.

Desgraciadamente, el tratamiento es difícil y largo; y aún con la imposición obligatoria de estas prácticas en el asilo; la escuela y el hogar doméstico hasta donde fuera posible; y aún con la más activa propaganda suplementaria de persuasión sobre fuerza...

pedir cultura individual para la hidroterapia casera, ni celo oficial para la gimnasia escolar, ni que se meta á los niños, en casa ni fuera, más aire en el pecho que en la cabeza... es pedir la luna.

Por opuesto método, cuando por la lucha no se ha logrado adaptar el organismo al clima, se capitula adaptando el clima á la debilidad orgánica, y buscando localidades de exponente meteorológico más benigno y constante, y estaciones y sanatorios temporales por costas y montes y por las islas de la naranja y de la vida. (4)

Este recurso permite ejercer sobre el pulmón una acción natural y graduada, á la vez que directa y sobre todo continua. Conjunto de incontestable superioridad en un proceso crónico de órgano tan importante, que no puede inmovilizarse por semanas, como un hueso fracturado, ni aún descansar durante el sueño, como los músculos ó los sentidos, y cuya faena no se limita á tres ó cuatro operaciones por jornada, como la del estómago, sino que ha de continuar incesante día y noche, á razón de docena y media de respiraciones completas, cuando menos, por minuto...

Pero el tratamiento es también largo y además caro, bien que aquí no lo resulte tanto como en Europa.

Edición económica y menguada del recurso anterior son unas *cam. añilas* balnearias *pot-pourri* donde hay un poco de todo y de todo poco; muchos resortes curativos, lastimosamente desnaturalizados por la moda y el mercantilismo.

Tales—los viajes, cuando no fatigan más que distraen,—el descanso de vacaciones,—cuando no hay que instalarse antes—o apetito que esto despierta, cuando hay con qué satisfacerlo—el alivio de algunas inhalaciones, que representan hasta 48 horas de atmósfera escogida por temporada—y el refresco de algunos vasos de agua azoada, sulfurosa ó salina, que podrían tomarse en casa, pero que no se vuelven á tomar en todo el año.

Y con un mes de tal régimen ya hay gar nta por un año contra rigores y sacudidas estacionales...

Gracias que Sibul está cerca y Tonnell en Manila, y enseñan á bañarse sin peligro—que no hay invierno para la tos, mientras todo es verano para la dispepsia—que más fácil es hervir y colar leche que sanear otro alimento—que el caserio se descentraliza y el aire del Labrador saca mas jugo á la morisqueta que el del obrero del alcohol—que la edificación mejora; y cierra el *shut* á los tufos del suelo, dejando vanos á la ventilación y rincones contra el aire colado—gracias, en fin, que aquí es más fácil compaginar ventilación con abrigo que apetito con templanza.

Además; en donde el fresco excite el apetito, permita el ejercicio y sostenga digestión, circulación y respiración, el régimen analéptico, fuerte, de carnes plásticas, (jaleas, extractos, jugos y polvos de carne y peptonas digeridas), de grasas respiratorias (glicerina, aceites de hígado y coco), de estimulantes de ahorro (cerveza, vino, alcohol, café, té y chocolate,) de aperitivos (amargos,) —de eufépticos (malta y pancreatina) —de neurosténicos y astringentes (quina, creosota y ostrigina)—de antisépticos y reconstituyentes (odo, arsénico y hemoglobina)... son preciosos auxiliares para sostener, seguir pasivamente, la resistencia orgánica, mientras la fuerza medicatriz constitucional y fisiológica reacciona contra la evolución infecciosa.

Y, por último, ni es indispensable contraer la infección, ni es imposible rechazar sus primeros asaltos: pues si forzosamente hubiera de prender en cuantos á ella se exponen, y de abrir brecha fatal en todos aquellos á quienes irrita con su roce, ya no habría quedado nadie para contarla.—J. L. (De *La Oceanía*.)

(1) En la isla de Luzon están los montes de Benguet para los particulares acomodados y cerca de Manila el Corregidor, para sanatorio ó convalecencia militar, donde el soldado joven y sujeto normalmente á la ordenanza, encontrará suficiente libertad y expansión.

Para los señores suscriptores: Preferentes en la 3.ª plana, á ocho cuartos línea.—En la 4.ª plana, á seis cuartos línea.— Los señores suscriptores, tienen derecho á CINCO líneas de anuncio mensual, gratis, en la 4.ª plana.
Para los no suscriptores: Preferentes en la 3.ª plana, á diez cuartos línea.—En la 4.ª plana, á ocho cuartos línea.— Remitidos, reclamos y esquelas mortuorias, á diez cuartos línea para los señores suscriptores, y á doce cuartos para los que no lo sean. Las líneas se cuentan por las de las letras del cuerpo 7, iguales á las en que está impresa esta advertencia.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA.—RESUMEN.—MANILA

Las maniobras militares.

(Conclusión.)

El miércoles empezaron más tarde que de costumbre sus ejercicios los alumnos de la Academia de Artillería. A las diez en punto de la mañana salían del local que ocupa el centro de enseñanza, seguidos de un convoy, compuesto de carros tirados por bueyes, conduciendo municiones de guerra.

Los oficiales y fuerza que custodiaban el convoy, obligaban á apagar los fuegos que encontraban á su paso, rogaban á los traseantes que apagaran sus cigarros y hacían marchar al paso á los carruajes y caballos que se cruzaban con el convoy. El calor era también excesivo para este clima.

A las once en punto se rompía el fuego de demolición contra el fuerte, que estaba continuamente envuelto en polvo y humo por el choque de los proyectiles. Lo extenso de la línea hizo que se tuviesen que disminuir las centinelas y distraer fuerzas de las guardias, cuyo momento aprovecharon los Capitanes Pérez y Lorente que mandaban fuerzas enemigas para acercarse por una barranada próxima, con todo sigilo, piezas de montaña arrastradas por mulos y con limonera.

Nadie tenía noticia de tal ataque, las piezas fueron sacadas por la mañana del parque, y el ganado arrendado á particulares.

Las baterías se vieron de pronto atacadas de flanco, pero al nuevo toque de generala, dejaron las piezas del frente no atacado, los alumnos, y á la carrera salieron á rechazar el ataque.

La caballería al galope, mandada por el teniente Haro, tomó el camino alto de Revenga para cortar la retirada á los que atacaban, y los rayos del sol reflejados en los relucientes sables multiplicaban á la vista del espectador el número de los ginetes.

La artillería del frente atacado, tiraba á todo tirar y la ligera, protegida por sus fuegos enfilaba con los suyos el barranco por donde corre la línea férrea.

El enemigo se retiró en buen orden, costando trabajo y repetidos toques de retirada el hacer pronunciar á la fuerza en tal sentido. Se hizo esta por escalones, y la caballería tuvo que dar repetidas cargas para proteger la retirada de la Artillería acosada de cerca por el enemigo.

Signió luego el fuego de cañón hasta la una en que se suspendió para dar el necesario descanso y comer la fuerza, como lo efectuaron todos repartidos en pintorescos grupos cerca de las mesas de los numerosos vivanderos que desde el primer día habían acudido, ó en la elegante tienda de campaña alzada en el mismo campo por el foodista Ortigosa.

Tanto este día como los anteriores, máquinas fotográficas manejadas por los tenientes Escay y Chain sacaban vistas de lo mas digno de atención.

Desde el primer día funcionaba un telégrafo con línea directa á la Academia y aparatos Morse dirigidos por el capitán Rexach, auxiliado por los alumnos.

A las cuatro, se tocó de nuevo llamada, y se oyó el estampido del cañón. Serían las seis, y cuando en numerosos carruajes empezaban á afluir al campo lo más distinguido de la población, y las más hermosas y elegantes damas, anunció el corneta la aproximación del General Gobernador D. José Sanchiz que acompañado de su ayudante y seguido de ordenanzas iba á revistar á sus jóvenes subordinados.

Fué recibido con los honores de ordenanza: los centinelas con el frente al campo terciaban sus armas, la fuerza de caballería formaba en línea en su campamento, lo mismo que las guardias y los artilleros que servían las piezas suspendían momentáneamente sus trabajos, volvían sus tostados rostros hacia el lado por donde pasaba el veterano general, y volvían á reanudar sus rudas faenas.

El general á quien fué manifestado por el Comandante Vidal el plan de la operación se mostró satisfecho de estado de

instrucción de los alumnos, y recorrió todas las baterías y dependencias, como asimismo una tienda de campaña en la que estaba en rústico marco y en gran escala un excelente plano al pastel del teatro de las operaciones, formado por los alumnos dirigidos por el Capitán Becerril, cuyo celo oficial lo había completado con unas elegantes cajas conteniendo los elementos del juego de la guerra, cuyas fichas de color se veían en el plano marcando las posiciones ocupadas por las dos fuerzas contrarias.

El General vestía el uniforme de artillería, que cubrió su noble pecho durante largos años, en los cuales, y siempre oficial distinguido, fué profesor del Colegio del Infante Conde d'Eu; y posteriormente de S. M. Alfonso XII que le distinguía con su amistad. Llegó a Coronel en el cuerpo y por sus méritos y servicios pasó al E. M. general con el empleo de Brigadier.

A las seis de la tarde solo continuaban el fuego las baterías de campaña más adelantadas, mientras formaban en el centro de la fortificación las columnas de salida destinadas a hacer un movimiento ofensivo sobre Oñoria.

A las ocho de la mañana del viernes volvían a entrar los alumnos en el polígono de la escuela Práctica y al poco rato todas las baterías rompían el fuego para procurar hacer la brecha practicable.

Los disparos se sucedían sin cesar, y el corto número de alumnos parecía multiplicarse en los múltiples servicios.

Siguió el fuego hasta la una en que se suspendió para atender al preciso descanso, y a la una y media mientras los alumnos reparaban sus fuerzas, se reunían los oficiales para un ligero almuerzo, al cual fueron invitados con la autoridad militar de la plaza y su ayudante, los primeros Jefes de la Zona militar, Guardia Civil y Comisario de Guerra, reinando entre todos la armonía que no puede menos de existir entre cuantos pertenecen a la gran familia militar, que debe reunir a todos sus individuos sean del arma que fueren en idénticas aspiraciones y sentimientos.

La animación fué grande y entusiasta los brindis, y a la conclusión de la comida penetró en el local un orfeón formado por los alumnos y dirigidos por el de primer año Sr. Quesada, los que con una afinación sorprendente ejecutaron varios números de su repertorio, siendo obsequiados por sus profesores y Jefes, al par que amigos, con vinos y pastas.

Terminó tan agradable reunión con el toque de llamada, que volvió a marcar las categorías, el contraste fué notable.

A la familiaridad sustituyó la rigidez de los principios militares, la modificación fué instantánea y sin esfuerzo, y a los dos minutos cada cual ocupaba su puesto, y hasta oímos a los jóvenes alumnos recomendarse unos a otros el esmero en la observancia de sus deberes, prueba clara de un excelente espíritu, y de que comprenden la manera con que se sirve el cuerpo a que pertenecen.

Volví a tronar el cañón y solo se suspendió el fuego a las seis de la tarde para formar la columna de asalto.

Iba esta al mando del Teniente Coronel Capitán D. Juan Loriga y además de su fuerza, la mayoría de la cual llevaba sus útiles, contaba con un pequeño convoy con elementos de puentes.

Avanzó la columna resguardada por las tapias de las cercas que rodean el campo, mientras que la Artillería ligera apoyada por la caballería variaba sin cesar de posición y disparaba sobre la brecha.

Al llegar al borde del foso se notó que aunque la brecha estaba abierta, lo ancho del foso y la clase de su construcción la hacía impracticable. El foso estaba lleno de agua, y tenía 10 metros de ancho, y los elementos eran insuficientes, precisándose emprender la retirada.

Ya antes del avance, el enemigo había volado tres órdenes de petardos de dinamita, simulando lo hacia en los momentos de ataque; y una fogata simulando también la voladura de un repuesto interior del fuerte, a favor de cuyo suceso y de la confusión que causase fuera el ataque más fácil.

La retirada se efectuó en buen orden, el campo fué levantado, el material, cargado o arrastrado por el convoy y el polígono fué abandonado al enemigo, después de inutilizar, con elementos que se quitaron, las piezas que no se podían arrastrar.

El enemigo no tardó en presentarse, y cuando la fuerza en retirada se posesionaba de las alturas próximas al puente establecido en días anteriores y

rompía el fuego desde las peñas que rodean el cerro de la Horca.

El puente fué levantado en un cuarto de hora, a tiempo que un fuerte viento arremolinaba nubes de polvo sobre las alturas en que seguían retirándose los alumnos, los cuales lo verificaron, dejando entrar antes en la población el convoy y artillería, y desfilando con orden admirable en columna de honor por delante del Gobernador Militar, el cual manifestó al Director de la Academia y este lo hizo saber en la orden del día, el agrado con que había visto las maniobras verificadas.

Felicitemos nosotros también, aunque ajenos al oficio, al dignísimo Coronel Cabello y a los oficiales a sus órdenes por el esmero con que atienden a cumplir su espinoso cargo, patentizando su idoneidad para él, en los resultados tangibles.

(Del Ade'ntado).

PERICO.

NOTICIAS

DON LEON MARÍA GUERRERO.

Es indio puro; el tipo perfecto del natural de estas Islas, sin mezcla alguna de otras razas.

Hombre inteligente como pocos, honra a su ciudad natal, Manila, siendo uno de sus más distinguidos hijos. La posición que tiene debela a su saber y a su constancia y aplicación en el trabajo, con el cual ha mantenido a su modesta familia por largos años.

Don Leon María Guerrero terminó su carrera el setenta y seis con el actual decano de la facultad de Farmacia, quien estimuló a que perseverara en sus estudios, los cuales quería abandonar por falta de medios materiales para continuarlos, y en verdad hubiera sido una desgracia, porque este hombre de excepcionales condiciones hubiera quedado para siempre oscurecido, trabajando en cualquier oficina del Estado como simple amanuense.

Su energía sacó de su posición; por su laboriosidad mereció se le confiara la cátedra de *Materia farmacéutica vegetal* que explicó durante algunos años el Doctor en Medicina y Farmacia D. Ramon Bausili, y a pesar de la reconocida competencia de dicho señor, no se han echado de menos sus lecciones, pues se halló en D. Leon María Guerrero digno sucesor en tan difícil e interesante asignatura.

Gran botánico y mejor químico se necesita ser para conocer a fondo la *Materia farmacéutica vegetal*, y necesitase además, poseer conocimientos generales de otras ciencias: todo esto lo reune el señor Guerrero, quien sin modismos filipinos y en correctísimo castellano (cosa rara en quien no ha estado en la Península) expone sus lecciones.

Varios han sido los cargos que ha ocupado: es actualmente perito químico forense de la Real Audiencia, y vocal de la junta provincial de Sanidad e individuo de varias sociedades científicas europeas.

Los conocimientos que en botánica posee no han quedado solo limitados a la cátedra, dedicándose con ahínco a dicha ciencia, poco a poco ha ido formando un herbario magnífico de plantas y leños medicinales de Filipinas, herbario que demuestra la riqueza vegetal médica que en el país tenemos. tan poco conocida como menospreciada por quienes mas debieran dedicarse a su estudio. Si el señor Guerrero acaba felizmente su obra, (yo así lo espero), se hará merecedor de la estimación y respeto de los hombres de ciencia, y su nombre correrá de boca en boca entre los sabios; siga, pues, el camino emprendido y no desaliente en su impropia tarea, que por ella merecerá sus plácemes de todos.

Su modestia excesiva no me permite decir de este farmacéutico otras cosas que de él he sabido y que le ponen a gran altura: sé que es un monomaniaco por los libros, y esto hará que jamás tenga dinero, porque cuanto pueda ahorrar de lo que gane lo gastará en adquirir buenas obras escritas en español y francés, idioma este último que conoce perfectamente.

Filipinos; cuando queráis hablar de vuestros hombres sobresalientes, no desolad el bombero en cuestión. Del *Diario*: Guerrero, al cual debeis tomar como ejemplo, por su espolismo y honradez, y por su ilustración y modestia.—A.

(De *La Voz de España*.)

LA ESTADÍSTICA CRIMINAL EN 1889.

En mayor número de delitos lo fueron contra las personas (27,849) y el menor los de imprenta (27). En total, se persiguieron 63.176 delitos, y se juzgó a 106,176 acusados, de los cuales fueron absueltos 86,167.

Se despacharon en 1889 causas en número de 68,654. El supremo y su Sala de única instancia despacharon diez querellas.

Se celebraron en las Audiencias 16,245 juicios orales, en los cuales intervinieron 84,194 testigos, cuyas dietas importaron 353.434,01 pesetas, 3.421 médicos con 25.223,25 pesetas de indemnización y 2.185 peritos con 8.966,20.

Once procesados se volvieron locos después de la comisión del delito. Se celebraron 536 juicios por jurados, recayendo condena en 355, absolución en 110 y sobreseimiento en 71.

Fueron declarados en rebeldía nada menos que 2.503 procesados.

Vamos a la parte más curiosa de la estadística. En 1889 se cometieron quinientos uno suicidios. La Audiencia de Madrid tiene el triste privilegio de ir a la cabeza con 108 suicidas y sigue Barcelona con 44. El término medio es de seis por Audiencia.

De los 501 suicidas fueron consumados 307 por hombres, 78 por mujeres, é intentados 64 por hombres y 52 por mujeres.

Vamos a los móviles conocidos ó presuntos de esos 501 suicidios. Aparte las causas no conocidas, que fueron 161, la locura ha dado el mayor contingente con 110, y la embriaguez el menor con seis.

Un argumento para los que sostienen que el amor ha abandonado la tierra llorando el positivismo de los tiempos, es el número de suicidas por aquel dulce sentimiento, 21. En cambio consignaremos para conocimiento de ellas, que suelen hacer hincapié en la dureza de corazón de ellos, que de los 21 fueron 18 varones y solo tres hembras.

Esto no obstante, la falta de vil metal no produjo una cifra muy elevada en relación con otras estadísticas, 61 suicidas produjo la falta de recursos ó los reveses de fortuna.

Mayor número arrojaron las enfermedades, que produjeron la desesperación de 77 personas que prefirieron anticipar el término de aquellas por un acto criminal contra sí mismas.

Por comisión de un delito se suicidaron dos hombres.

El arma fuego fué el medio más socorrido para quitarse la vida, y el menos usado la asfixia por ácido carbónico (189 y 2, respectivamente); 84 se ahorcaron se ahogaron 45 y se envenenaron 75. Arrojanse de alturas acabaron consigo mismo 42, y 30 recurriendo al arma blanca.

El mes de mas suicidios tué el de Julio, y de menos Enero.

Contra la honestidad atentaron 310 hombres y 26 mujeres, 28 de ellos de más de 60 años. Por adulterio se persiguió a tres varones y cuatro hembras.

Por rapto se procesó a 25 varones; no ha llegado el adelanto de las costumbres hasta conseguir que ellas nos roben a nosotros. Todo se andará.

Se juzgó en 1889 a 1.429 reincidentes por una vez, y 633 por más de una vez.

Se indultó a 27 reos de muerte, y se denegó el indulto de 12 desgraciados. En otros delitos y faltas se concedieron 103 y se negaron 2.168.

En resumen: la estadística está muy bien hecha y es de indudable importancia para los que siguen atentamente el estudio de las cuestiones penales.

(Publicado por *La Voz de España*.)

LUCHA CURIOSA.

Caminaba ayer al anochecer un bombero de la 1.ª brigada llamado Gregorio Miranda, por detrás de la *Montaña Rusa*, y en dirección a la Lueta, cuando se vio desagradablemente sorprendido por una culebra de tamaño más que regular.

Precipitose sobre ella con ánimo de matarla; pero no apercibió de que no estaba sola, sino con su pareja, hasta que ésta, apoyándose en la cabeza, descargó sobre el individuo un tremendo coletazo.

La otra, con tal ayuda, cobró valor, sin esperar a que su enemigo se repusiese del susto y del golpe, descargó sobre él otro coletazo, haciéndole entre las dos víctimas de una paliza no envidiable.

Esto no bastó, sin embargo, para amedrentar al Miranda, que logró matar a una de las culebras, y no mató a la otra porque se dió a la huida, metiéndose en el foso.

Bravo y sentimos la paliza, alegrándonos que en parte consiguiese vengarla el bombero en cuestión.—(Del *Diario*.)

SEA ENHORABUENA.

Se la damos al apreciable decano por haber obtenido la colaboración del conocido escritor madrileño D. Luis Taborda, a juzgar por el precioso artículo que, con su firma, inserta en su sección de *Manila al vuelo*.

De esa manera se justifica el precio de los periódicos caros y no haciendo uso de la tibia reserxada para los *resumistas* como nosotros.

CONFIRMACIONES.

Ayer fueron confirmados en el Palacio Arzobispal, 111 niños y 135 niñas, administrando el sacramento el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Bernabé Ceson, obispo diocesano del Tongan central.

PASAJEROS.

Por el vapor *Butuan*, para Iloilo:—Fr. Agustín Llorente; Fr. Paulino Diaz; Fr. José Lariana; D. Gregorio Grino; D.ª Juliana Uriarte y 30 individuos a proa.

—Por el id. *Ntra. Sra. del Rosario*, para Catbalogan y escalas:—D. Andrés Escalante; D.ª Amalia Arce; D. Angel de Torres y Gomez y 43 a proa.

—Por el *Castellano*, para Dagupan:—Horace L. Higgiar; D. Juan M. Fleming; John R. Thomson; D. Roberto Brown y 4 a proa.

—Por el *Salvadora*, para Isabela de Basilan:—D. Angel Infante, (por orden del Gobierno general); D. José Wilches Molina; D. Victor Diaz Martinez; don Luis Jordan y Posi; D. Ernesto M. Gonzalez; D. Felipe Ruiz Castilla y 2 a proa.

—Por el *Batangas*, para el puerto de su nombre:—6 a proa.

—Por el *Chispa*, para Cebú:—4 a proa.

—Por el *Bacolod*, para Unisan con escala en Lucena y Boac:—7 a proa.

—Por el *Elcano*, para Iloilo:—1 a proa.

DEPOSITADOS.

Se encuentran depositados a disposición del Corregimiento:

Un caballo en el tribunal de Santa Cruz; en el de Tondo otro caballo y cinco cerdos.

INHUMACIONES.

Desde las ocho de la mañana de anteaer a igual hora de ayer han sido inhumados en los distintos cementerios del radio municipal, 16 cadáveres.

"EL PAJARO VERDE."

Para el 4 del próximo setiembre, dícese que hará su aparición este periódico festivo.

LA LOTERIA EN 1891.

(*Gaceta de anteaer*.)

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LOTERÍAS Y EFECTOS TMBRADOS

La Intendencia general de Hacienda pública en decreto fecha 14 del actual, se ha servido fijar las fechas que se expresan en el cuadro inserto a continuación, para la celebración de los sorteos de la Real Lotería Filipina, correspondientes al año próximo de 1891.

Cuadro demostrativo de las fechas en que se celebrarán los sorteos de la Real Lotería Filipina, correspondientes al año próximo de 1891.

Sorteos.	Meses.	Fechas.	Días.
1.º	Enero.	13	Martes.
2.º	Febrero.	10	Martes.
3.º	Marzo.	4	Miércoles.
4.º	Abril.	7	Miércoles.
5.º	Mayo.	5	Martes.
6.º	Junio.	11	Jués.
7.º	Julio.	9	Jués.
8.º	Agosto.	5	Miércoles.
9.º	Setiembre.	3	Jués.
10.º	Octubre.	6	Martes.
11.º	Noviembre.	4	Miércoles.
12.º	Diciembre.	22	Martes.

Lo que se nuncia por medio de la *Gaceta* de esta Capital, para general conocimiento.

Manila, 18 de Agosto de 1890.—*Federico Ordaz*.

SUCESOS VARIOS.

Al Gobierno civil ha sido remitido dos individuos por indocumentados; a disposición del Juzgado de Binondo tres chinos por sustracción de varios legajos de papeles en los almacenes de la puerta de Santo Domingo; al Juzgado de Intramuros una mujer por promover fuerte escándalo; al de Binondo, un mujer demandado por su esposo por separarse sin motivo fundado, del lecho conyugal.

BODA.

Pronto contraerán matrimonio un alto funcionario del orden judicial con una elegante y bellísima señorita, hija de un periodista residente en Intramuros.

ENFERMOS.

Ayer supimos por telégrafo que nuestro querido amigo D. Miguel Páramo y Aguilar, Interventor de la Administración de Hacienda de la Pampanga, se encontraba enfermo de mucha gravedad, con una pertinaz fiebre perniciosa.

También se halla de cuidado el Comandante de Artillería D. Federico Valera, siendo asistido con gran solicitud por los médicos Sres. Trelles y Brea, y algunos compañeros del cuerpo.

Hacemos votos porque dichos señores logren un rápido y radical alivio.

MAGNIFICA IDEA.

Se inicia el proyecto de sustituir las actuales bancas de pasaje existentes en el río por una especie de *champanes* que piensan traer de Hong-kong.

Ya sabemos los funestos desenlaces de las bancas, y su poquísima ó nin-

guna estabilidad, a la par que los citados *champanes* son embarcaciones ligeras de mucha comodidad y poco calado.

Adelante, pues, con la idea, y que pronto sea un hecho, seguros de que no les ha de pesar a los iniciadores ó armadores.

UN LOCO MAS.

Dice un periódico:

«El Dr. Wilder, profesor de psicología, anatomía descriptiva y zoología de la Universidad de Cornell de Ishaac (Nueva York), ha empezado a coleccionar cerebros de artistas, poetas, filósofos y asesinos.»

El doctor, dice, que ha descubierto ciertas peculiaridades en los sesos de los criminales; pero su interés se fija más que nada en la mayor cantidad de sesos de filósofos y hombres célebres que pueda reunir, porque él piensa descubrir la residencia de los grandes maravillas del génio, y a un tiempo las causas de la locura.

BANCAS.

Llamamos la atención del Sr. Capitán del Puerto acerca del mal estado en que se encuentran algunas de las bancas que prestan servicio en el río.

HIMNO.

He aquí el que se cantó en los festejos públicos celebrados en Jaro, el día 10 de Agosto de 1890, en honor de don Isaac Peral.

Coro.

[Filipinas laureles tejed
Al marino que al mundo ha dado
Nuevo mundo hasta hoy ignorado!
¡Viva, viva el egregio Peral!

Estrofas.

Ya de un polo a otro polo su nombre
De aureola esplendente circuido
Rauda vuela de préz revestido
Pregonando su triunfo inmortal.

De hoy más de Peral el invento
Sondeará los profundos arcanos
De los mares é inmensos océanos
Revelando del mando a la faz.

Los terribles monstruosos cañones
La coraza de fuertes blindados
Cual cristal volarán destruidos
Por audaz é invicible «Peral».

Ribereñas, Ciudades y Puertos
Benedicid al marino admirado
Que por siempre os ha libertado
Del bloqueo inhumano feroz

Gloria a tí, noble España invencible
Que si un día tu enseña gloriosa
En la tierra ondeó esplendorosa,
Desde hoy ondeará bajo el mar.

QUE SE PRESENTE.

Con objeto de notificarle dos resoluciones que le conciernen, llama la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento a D. Miguel Legarda, dueño del kiosko establecido en la plaza de Cervantes del arrabal de Binondo.

INSTRUCCION PUBLICA.

Por la Dirección civil se han adoptado las siguientes resoluciones en dicho ramo:

Nombrando maestro interino del pueblo de Moncada (Tarlac) a D. Rafael Modesto.

Idem maestro sustituto de la villa de Arévalo, en Iloilo, a don Pedro Genciano.

Idem maestro habilitado de Looc, en Batangas, a don Telesforo Magsambol.

Aprobando el examen y nombramiento de maestra sustituta de Dumarao (Capiz) de doña Aniceta Advincula.

Declarando cesante a la maestra del arrabal de la Ermita, doña Maria Sierra.

EN SANTA ISABEL.

En el salon de actos públicos de este Real Colegio se reunirá a las cinco y media de esta tarde, la Junta Administradora de la Real Casa de Misericordia.

EL CORREO.

Anteaer a las tres de la tarde, salió de Singapore, en viaje para esta Capital, el vapor-correo *Isla de Panay*, conduciendo 158 pasajeros.

SALIDA.

El vapor *Salvadora*, que hace días estaba en preparación de viaje, levó anclas ayer mañana a las nueve.

FUEGO.

Debiendo dedicarse al ejercicio de fuego, fuerza del regimiento de Linea núm. 70 en los días 25, 26 y 27 del actual, de seis a ocho de la mañana, en la playa de Sta. Lucia, disparando con dirección al mar y punto más despejado entre Malate y Cavite, el Gobierno militar lo hace saber a fin de evitar cualquier contingencia.

MEJORADA.

Se encuentra bastante aliviada la señora de nuestro distinguido amigo don Pablo Cases.

Celebramos la mejoría y deseamos se acentúe.

EL CANAL DE PANAMA

Leemos en un periódico:
«El informe de la Comisión técnica nombrada para considerar la posibilidad de completar el canal de Panamá, dice que la conclusión de las obras es posible, pero que se necesitará un gasto de 435.800.000 francos, y se invertirá un periodo de siete a ocho años. Desgraciadamente esta primera suma de 435.800.000 de francos que se gastará en diques, esclusas, etc., no es mas que la mitad del gasto total; contando con gastos hasta ahora imprevistos, para la administración etc., el total llegaría a 638.000.000 de francos, y, si se añade a esto los réditos a 6 por 100 por cuatro años solamente, se obtiene una suma; en números redondos de 900.000.000 de francos ó sean 36.000.000 libras esterlinas. Las notas durante los tres ó cuatro años primeros, se calculan en 38.000.000 de francos, subiendo luego a cincuenta millones y doce años después de la apertura en 61.000.000 de francos.

El material y preparativos de la compañía antigua se cree que representan por lo menos la mitad de los novecientos millones que faltan todavía.

La comisión lamenta no poder pronosticar un porvenir más favorable, y cree que la mejor solución sería una garantía de réditos dada por los Estados marítimos.

En 1879 se calculó el periodo necesario para la construcción, en doce años y el coste en 1.000.000.000 de francos, pero han pasado ya diez años, se ha gastado una suma mayor y aún las obras están muy lejos de su terminación.»

CAPRICHOS DE LA MODA.

Respecto á la actual moda de las colas en los vestidos de las señoras, leemos lo siguiente en un periódico peninsular. «Las colas son anti-higiénicas, y no solo causan molestias á los transeúntes, sino que ocasionan graves enfermedades á las señoras que las llevan. Cuando la otra vez dejaron de estilizarse, fué por esa causa. Multitud de señoras contrajeron afecciones graves por el mucho polvo que levantan, y que ellas son las primeras en ir percibiendo.»

INTERINO

La plaza de farmacéutico de Hospital de San Juan de Dios ha sido confirmada con el carácter de interino, en favor del licenciado don Juan Caballero, por la Junta Inspectora del Establecimiento. Por la provision en propiedad de la misma se convocará el oportuno concurso.

VACANTES

La Capitanía general de estas Islas avisa que existiendo tres vacantes de músicos de primera clase, seis de segunda y nueve de tercera en los Cuerpos de Infantería de este distrito, y debiéndose proveer por oposición con arreglo á las prescripciones del reglamento para la organización de las músicas y charangas militares, aprobado por Real orden de 7 de Agosto de 1875 y de la Real orden de 28 de Marzo de 1882, los que deseen tomar parte en el concurso podrán solicitarlo por medio de instancia dirigida al Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza, en el término de quince días.

ROBO

En la noche del día 3 del actual, un vecino del barrio de Malafinalidad (Batangas) dió parte al teniente comandante de la seccion de la G. C. de aquella línea, de que tres individuos le habían robado p/s, 87, producto de la venta de un caballo, y que le habían causado lesiones.

La patrulla de aquel sitio salió á capturar á los denunciados, y á las tres de la madrugada detuvo á un individuo que fué reconocido como uno de los autores, por el agredido.

Prácticadas las averiguaciones, resultó no ser cierto el robo por haber negado la persona citada ser comprador de tal caballo, averiguándose por los vecinos que lo allí sucedido fué que entre el denunciador y el aprehendido hubo pequeña riña por celos.

AUTORIZACION.

Se ha autorizado al Gobernador civil de la Laguna para buscar un local en que instalar la escuela de niños de Mabítac.

MARINA.

De R. O. han sido ascendidos á los empleos de capitán, teniente y alféreces de infantería de Marina, respectivamente; don Victor Sainz y López, don Pedro Quintana Morales y don Andrés Méndez Alfonso.

Han sido promovidos de R. O. á los empleos de alférez de Infantería de Marina los sargentos primeros de dicho cuerpo don Domingo Brandariz, don José Vazquez Suarez, don José Taboada y Bana, don José Lamas Rodriguez, don Pedro Tejero Lopez, don Manuel Oseira Expósito, don Diego García Campana y don José Ramon Torres.

Ha sido ascendido de R. O. al empleo de teniente de navío de primera clase el

teniente de navío don Eduardo Menacho y Toune.

CAYERON.

El día 11 del actual y con conocimiento, por denuncia reservada, el teniente comandante de la Guardia civil de la línea de Calamba, (Laguna) de los sitios en que se albergaban los autores del atajamiento y robo ocurrido en aguas de la Laguna el 5 de julio último á dos bancas que navegaban para aquella cabecera con dos mujeres, se dirigió con fuerza de la seccion al pueblo de los Baños, consiguiendo durante la noche la captura de cuatro malhechores en los barrios de Bato-Malaquí y Ibayo, ocupando á uno de ellos un sombrero de los robados en las bancas.

También fueron presos otros cuatro individuos como complicados, confesando estos los nombres de los cinco que faltaban para el completo de la partida.

FER-SU-TA

En el coliseo de la calle de San Roque, pusieronse anteayer en escena, por la compañía *Fer-Su-Ta*, las zarzuelas *La tela de Araña* y *¿Cómo está la Sociedad!* siendo aplaudidos y repetidos algunos de sus números.

Acudió bastante público, al espectáculo.

CAMBIO.

NACIONALES.

S/ Madrid y Barcelona, al 6 p/s premio, „ Capitales de provincias, 6 1/2 „ „ „ Pueblos..... 7 „ „

EXTRANJEROS.

S/ París, vista..... francos 4'60 por peso. „ Marsella, id..... „ id. „ „ „ Lyon, id..... „ id. „ „ „ Londres á m/v... chelines 3-11 „ „ „ Id. 3 „ 3-10 1/2 „ „ „ Id. 80 d/v... „ 3-10 1/4 „ „ „ Id. vista... „ 3-10 „ „ „ Hamburgo, id..... marcos 3'45 „ „ „ Singapore, id..... „ par. „ „ Hong-kong, id..... „ 1/2 p/s beneficio. „ „ Emuy, id..... „ par. „

Los giros por telegrafo, á tipos convencionales, pagando además el expedidor los gastos del telegrama por clave.

Moneda española de plata, 5 p/s prima. Id. id. de oro, 8 „ „ „ Id. filipina de id. 11 „ „ (Del Diario.)

PLATO DEL DIA

Puchero de pobres.—Póngase al fuego un puchero con patatas, cebolla, judías ó habichuelas, nabos, chirivías y la sal correspondiente, y hágase cocer hasta que las habichuelas ó judías estén suficientemente blandas, pero no deshechas. En este estado añádanse al puchero pescados de diferentes clases, como salmónetes, merluzas y otros por el estilo, y cuézase todo junto hasta que esté en disposición de poder comerse.

Cuando todo esté poco conveniente, sepárese el puchero del fuego, y colóquese en su lugar una cazuela ó sartén para hacer la sopa, del modo siguiente: échese en la cazuela el correspondiente aceite ó manteca, y fríase en ella unos pedacitos de pimienta, de tomate y de cebolla, y cuando esté perfectamente frito, échese el arroz y déjese unas cuantas vueltas en dicho frito; en seguida se añade el caldo que hay en el puchero, se le hace cocer á buen fuego, y después se sirve como plato de sopa. Este arroz es nutritivo y de un gusto muy agradable. En seguida se separan las verduras de los pescos que hay en el puchero y se sirven separadamente condimentando cada uno de dichos platos con aceite ó vinagre, un polvito de pimienta negra y las demás especias que sean del agrado de las personas á quienes se haya de servir.

Este plato es muy bueno para los días de vigilia, ó aquellos en que no se pueda comer carne.

Conocimientos útiles

Higiene de la vista.—Se sufren frecuentemente, y en mayor ó menor intensidad, congestiones oculares complicadas con *granulaciones* en la conjuntiva, que en un principio no ofrecen gravedad, al ser desatendidas conducen por fatal pendiente á la más horrible de las enfermedades: *la ceguera*.

Los principales síntomas de esta dolencia son:

Cansancio y pesadez en los párpados, al leer, escribir ó trabajar.

Sensación en los ojos de granos de arena, con lagrimeo, durante la noche.

Divisar ruyas y manchas móviles al fijar la vista en un objeto cualquiera.

Debilidad en la visión, que conduce gradualmente á la pérdida completa de la vista.

Consejo.—Al sentir los primeros síntomas, esto es, la pesadez y cansancio en los párpados, deberá suspenderse en absoluto todo trabajo durante la noche, y aún de día no se obligará á la vista á una fijeza muy prolongada, y se debe consultar desde luego al médico.

Inflamaciones.—Los agricultores, conductores de ferro-carriles, arrieros, cocheros y todos aquellos que sus ocupaciones les exijan estar constantemente expuestos á la perniciosa influencia que ejercen el sol, al aire y polvo en los ojos, deberán practicar, si desean evitarse peligrosas inflamaciones y conservar sana y vigorosa la vista, el siguiente consejo:

Usar siempre que se lo permitan sus trabajos y viajes *gafas azules* ó color violeta, que les resguarden los ojos del sol, polvo, aire, partículas de carbon, etc.

Las gafas dichas no incomodan y cuestan baratísimas; por tanto á todos les es fácil seguir este buen consejo.

Irritaciones.—Los maquinistas, cocineros, fundidores, hojalateros, vidrieros y cuantos por sus profesiones se ven precisados á vivir varias horas al día en una atmósfera viciada; sintiendo el calor que despiden las máquinas y hornillas, en los ojos, son los mas expuestos á sufrir las *irritaciones*; que si en su primer periodo apenas molestan, como todas las enfermedades que afectan á un órgano tan delicado como la vista, producen á la larga penosos y larguísimo padecimientos. Ya que en absoluto no puede corregirse el mal, á no abandonar el oficio, por ser motivado como queda dicho, por el calor que despiden las máquinas y hornillas, puede si en gran parte evitarse practicando fielmente los siguientes

Consejos.—1.º Al lavarse se cuidará de no estar bañado en sudor.

2.º No se tocarán ni se restregarán los ojos con las manos sucias.

3.º Al aproximarse á las calderas ú hornillas al echar combustible, al sacar ó apagar los fuegos se resguardarán cuanto sea posible los ojos con la visera de la gorra con la mano con un pañuelo, gafas, etc.—(Publicado por *La Oceania*.)

Sres. Corresponsales de EL RESUMEN.

PUEBLOS.	NOMBRES.	PROVINCIAS.
Bangad.....	D. Doroteo Torrijos.....	Abra.
Tabaco.....	José Enesa.....	Albay.
Cabecera.....	Damascio Ibarra.....	Id.
Id.....	Ramón Ibañez.....	Id.
Gubat.....	Rafael Hernandez.....	Id.
Liga.....	Bonifacio Concepcion.....	Id.
S. José.....	Vicente Gella.....	Antigua.
Balanga.....	Pablo Dikunabayan.....	Bataan.
Id.....	José M.ª Lerman.....	Id.
Batangas.....	Doroteo Aguas.....	Batangas.
Id.....	José C. de León.....	Id.
Balayan.....	Pastor Castillo.....	Id.
Chencha.....	Martin Marasigan.....	Id.
Taal.....	Felipe Agoncillo.....	Id.
Id.....	Francisco de Castro.....	Id.
Lipa.....	Florencio Ruiz.....	Id.
Bulacan.....	Simplicio del Rosario.....	Bulacan.
Malolos.....	Félix Bautista.....	Id.
Cabecera.....	Juan Tongco.....	Cavite.
Id.....	Aurelio Rusca.....	Id.
Indan.....	Félix López.....	Id.
Alcalá.....	Juan Suarez.....	Cagayan.
Apurri.....	Alejandro Alvarado.....	Id.
Cabagan via.....	Andrés Val Allaga.....	Id.
Lal-lo.....	Lorenzo Martinez.....	Id.
Tuguegarao.....	Ramón Cristóbal.....	Id.
N.ª Cáceres.....	Manuel Abella.....	Camrines S
Id.....	José Perello.....	Id.
Pampunan.....	Arturo G. Collado.....	Id.
Libmanan.....	José Vito Rodriguez.....	Id.
Liga.....	Pedro Camacho.....	Id.
Daet.....	José Garchitorena.....	Id.
Id.....	Manuel Portilla.....	Id.
Id.....	Juan Pimentel.....	Id.
Id.....	Sinforoso Gomez.....	Id.
Cabecera.....	Vicente Nieto.....	Cebu.
Id.....	Alejandro Antioquia.....	Id.
Id.....	José M. Esanssi.....	Id.
S. Nicolás.....	Mariano L. Acosta.....	Id.
Hagau.....	Manuel Martinez.....	Id.
Carig.....	Evaristo Cuica.....	Isab.ª
Vigan.....	Honorato Encarnación.....	Iloos Sur.
Id.....	Mena Crisólogo.....	Id.
Id.....	José Fosch.....	Id.
Cabecera.....	Felipe Gogorza.....	Id.
Manurriao.....	Mariano Perfecto.....	Id.
Bacolod.....	Alejandro Monreal.....	Id.
Id.....	Mariano Perfecto.....	Id.
Tacloban.....	Miguel Logarta.....	I. de Negros.
Sta. Cruz.....	Florencio Gonzalez.....	Laguna.
Pagsanjan.....	Gervasio U. y Rivera.....	Id.
Paugil.....	Felipe Morphy.....	Id.
Tambobong.....	Gaspar Adante.....	Id.
Mariguina.....	Lorenzo Bernardo.....	Id.
Id.....	José Guevara.....	Id.
Montalban.....	Ortacio Alejo.....	Id.
Uson.....	Andrés Casas.....	Id.
Calapan.....	Pedro del Rosario.....	Id.
Morong.....	Flaviano Isaac.....	Id.
S. Isidro.....	Placido Sarens.....	Id.
S. Quintin.....	Doña Amalia Talavera.....	Id.
Cabanatuan.....	D. Juan C. J. de Quirós.....	Id.
Id.....	Benito Razón.....	Id.
Pantabangan.....	Manuel Macab.....	Id.
Bayombon.....	Josquin Atienza.....	N. Vizcaya
Dagupan.....	José G. Zulueta.....	Pagasinan
Id.....	Pedro Lurbe.....	Id.
Sual.....	Domingo de los Ang.....	Id.
Lingayen.....	Pablo Ferraz.....	Id.
Bacolod.....	Francisco S. Garcia.....	Pampanga.
Id.....	Manuel Vergara.....	Id.
Id.....	José de León.....	Id.
Lubro.....	Leandro Ibarra.....	Id.
Mexico.....	Eugenio Aguas.....	Id.
Angeles.....	Juan Nepomuceno.....	Id.
Macabebe.....	Vicente Casas.....	Id.
S. Fernando.....	José Ruiz y Mathen.....	Id.
Id.....	Dámaso de León.....	Id.
Catbalogan.....	Andrés Reyes.....	Id.
Id.....	Nemesio Balbuena.....	Id.
Cabecera.....	Juan N. Angeles.....	Id.
Id.....	Benito Rendón.....	Id.
Tayabas.....	Irineo Cabañero.....	Tayabas.
Atimonan.....	Domingo del Rosario.....	Id.
S. Fernando.....	Froilan Sabugo.....	Id.
Id.....	Ramon de la Rosa.....	Id.
Id.....	Basilio de la Rosa.....	Zambales.
Botolan.....	Luis Lesaca.....	Id.
Alaminos.....	José Yuste.....	Id.
Bolinao.....	Crispulo Roca.....	Id.
Sta. Cruz.....	Domingo Perez.....	Id.

Biblioteca de "El Resumen."

Con este título nos proponemos empezar en el próximo mes de Septiembre, la publicación de un folletín en pliego separado de nuestro periódico que, interin el número de las suscripciones de este no nos permita regalarlo á todos nuestros favorecedores, serviremos tan solo á los que se suscriban expresamente al mismo, mediante el bien módico aumento en el precio de suscripción que expresaremos más abajo.

La primera obra que constituirá nuestra biblioteca, se compondrá de la colección de poesías ligeras y humorísticas que, con el título de *Miscelíneas*, *A vueltas pluma* ó los especiales que á algunas de ellas diere, ha publicado en varios de los periódicos locales y en distintas épocas, el malogrado cuanto distinguido poeta D. José María García Collado, recientemente fallecido en Manila y cuya temprana muerte tan sentida y honrada ha sido por la prensa local. Colección que dejó ya formada en vida su autor, con el propósito de publicarla más adelante, independiente de la que á su vez dejó hecha de sus poesías serias y de altos vuelos que será la que, de realizarse el acuerdo adoptado por los periódicos existentes en la capital á raíz de su muerte, en unión con el Casino Español y el Círculo Nacional, se publique por estos en lujosa edición, cuyos productos se destinen íntegros á socorrer las necesidades de la familia del infortunado poeta, por lo que, al proponernos publicar nosotros aquella otra colección, en nada nos oponemos á un acuerdo, al que antes bien, nos adherimos por completo.

Mucho ha influido en nosotros para decidimos á dar la preferencia á la colección de poesías ligeras y humorísticas de que dejamos hecho mérito, la situación aflictiva en que se halla la familia del que en vida fué nuestro cariñoso amigo, situación que tardíamente remediará, si se realiza, el noble propósito de la prensa y aquellas sociedades: pues correspondiendo por la ley la propiedad de todos los trabajos literarios de García Collado y el derecho de reproducción, á su padre, como legítimo heredero suyo, hemos concertado con éste la publicación que anunciamos, en forma que, más brevemente pueda proporcionarle los auxilios pecuniarios de que tanto él, como sus hijos, necesitan; publicación que á la vez servirá para despertar en los que á ella se suscriban, el deseo de adquirir la edición de poesías que más justamente le alcanzarán la fama y reputación de excelente poeta que obtuvo en breves años.

Antes de concluir la colección de esas poesías, anunciaremos con oportunidad á que los suscriptores al folletín puedan renovar ó dejar esa especial suscripción, la obra que habrá de sucederle.

CONDICIONES MATERIALES.

Semanalmente se repartirá á los suscriptores de *El Resumen*, que á la vez se suscriban al folletín, un pliego en 8.º de á 16 páginas de impresión, en papel de igual clase que la del periódico.

El precio de suscripción al folletín, será:

En la capital y arrabales, DIEZ y SEIS cuartos al mes.

En provincias, UN real fuerte, también al mes.

Su pago habrá de hacerse juntamente con la suscripción al periódico, por meses ó trimestres, adelantados, según sea en la capital ó en provincias, no sirviéndose ningún pedido del folletín que no venga acompañado del precio de su suscripción por adelantado, ó que, si es de provincias, no se haga por conducto de los corresponsales.

Para facilitar la suscripción, en la 4.ª plana de este número ponemos una papeleta de compromiso de suscripción en blanco, al folletín, la cual pueden recortar y remitirnosla después de llenarla debidamente.

Correspondencia particular.

Sr. D. N. L. N.—Tayabas.—Recibida su atenta carta del 12 del actual. Alta el Sr. D. L. L. del cual ha pagado por un trimestre.

Sr. D. P. Castillo.—Balayan, Batangas.—Baja el Sr. D. J. Y., de Tuy, y alta el Sr. D. M. E., de Lemery.

Sr. D. C. O. L.—Tanauan, Batangas.—Se han hecho las enmiendas que me dice en su atenta fecha 9 del actual.

Sr. D. V. C.—Macabebe, Pampanga.—Recibida su favorecida del 10 del actual con la carta-orden importante pesos 6, los cuales me han pagado á la presentación de aquella.

Sr. D. J. Y.—Alaminos.—Recibida su grata del 5 del actual.—Altas desde 1.º del actual los Sres. R. C. P. D. G. M. D. V. V. y D. S. de C., y desde el 15 de este mismo mes, los señores D. B. G., D. V. U., D. A. B., D. D. G. y T. R. E., todos de ese pueblo. Puede V. en-

cargarse del cobro á los suscritores de Anda, Bani, Agno y Dasol.

M. R. P. F. S. L.—San Marcelino, Zambales.—Queda V. dado de alta desde 1.º de Setiembre próximo. El pago puede V. hacerlo por medio de una carta-orden, á favor de la Administración de este periódico ó de sellos de franqueo.

Sr. D. I. P.—Batangas.—Consta en las notas de la Administración de este periódico que le han remitido.

Sr. D. F. L.—Morong.—Alta el Sr. D. C. A., desde 1.º del actual.

Sr. D. M. P.—Mandurriao, Iloilo.—Recibida su carta fecha 11 del actual, y hará lo que usted me indica en ella. Sirvase remesarme cuanto antes el importe de las suscripciones proporcionadas por V. á este periódico.

Sr. D. P. D.—Balanga, Bataan.—Recibida su atenta carta del 10 del actual, con la cantidad de nueve pesos, importe de la cuota de otros tantos suscritores, habiendo abonado á su hijo su tanto por 100.—Altas desde el 16 del actual los Sres. D. J. R., y desde el 1.º del mismo D. R. B.—Remitimos periódico al Sr. D. J. L.—Baja el Sr. D. A. M., y en su lugar se ha dado de alta al Sr. D. P. B.—Se remiten á los Sres. suscritores el periódico diariamente.—Le he cambiado los recibos.

Sr. D. L. M.—Lallo, Cagayan.—Recibida su grata fecha 7 del actual con la carta de giro por valor de pesos 10.—Gracias por su desinterés. Se servirá gratis á D.ª E. M. Y. lo demás no le digo, porque ya lo verá.

Sr. D. C. S.—Culion.—Se ha hecho la rectificación de nombre que V. desea.

Sr. D. P. B. C.—Capiz, Panay.—Se le ha enviado el número 10 de este periódico.

Sr. D. M. M.—Iligan, Isabela de Luzon.—Recibida su grata del 31 de Julio anterior.—Se ha dado de baja al otro corresponsal Sr. D. S. M.—Altas los Sres. D. E. S., D. S. R., D. E. P., D. B. A., D. E. P., D. E. R. A., D. M. C., D. A. O., D. B. G., D. L. P., D. A. B., y don M. M., todos desde el 15 del actual, por haber agotado los primeros números de este periódico.—Recibí los pesos 12 en sellos.—Gracias por el interés que se toma por este periódico.

Sr. D. M. F.—Maribojoc.—Se le ha dado de alta desde el 16 del actual, aplicándole nos remita el pago de su suscripción en libranzas de la prensa, ó en sellos de franqueo.

Sr. D. J. A.—Baysamon, Nueva Vizcaya.—Altas los Sres. D. J. R., D. J. S., y D. F. C.—Ruano á V. me remita cuanto antes el importe de las suscripciones que se han servido proporcionar á este periódico.

Sr. D. P. S.—S. Isidro, Nueva Ecija.—Vuelvo á rogarle me remita el importe de las suscripciones de esa provincia.

Sr. D. P. del R.—Calapan, Mindoro.—Recibida su favorecida del 16 del actual con la cantidad de nueve pesos en libranzas de la prensa.—No consta en los libros de este periódico están pagadas las inscripciones de los M. R. P. P. F. B. O. C. P. de esa Cabecera y F. G. P. del de Puerto Galera, por lo tanto le ruego les pase la cuenta.

Sr. D. J. C. de L.—Cabecera, Batangas.—Recibí su atenta del 10 del actual, la cual por correo le contesto.

Sr. D. B. C.: por correo contesto su carta fecha 28 del mes anterior.

Sr. D. P. C.—Balayan, Batangas.—Altas desde 1.º Setiembre los Sres. D. J. A. y D. C. C., los cuales están pagados por un trimestre.

Sr. D. J. M. E.—Laog.—Recibida su grata del 15 delmes anterior. Altas los señores D. M. R. V. D. P. V. E., D. C. N., D. G. J., D. P. H., D. A. F., D. V. J., D. L. V., D. J. C. y D. S. R. por correo le contesto lo demás que me dice en su carta.

Sr. D. A. de V.—Anao, Tarlac.—He dado á V. de alta á este periódico desde el 1.º del actual, y le ruego me remita en libranzas de la prensa ó en sellos de franqueo el importe de su suscripción.

Sr. D. J. M. G.—Tigaon.—Camarines Sur.—He dado de alta al Sr. D. G. P. y al chino B. A. desde 1.º del actual.

Sr. D. P. C.—Balayan, Batangas.—Alta el señor D. C. C., desde 1.º del actual.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de la plaza para el día 21 de Agosto de 1890.

Parada y vigilancia, Artillería y núm. 73.—Jefe de día, el comandante del núm. 73. D. José Gimenez.—Imaginería, otro de Artillería don Emilio Moreno.—Hospital y provisiones, núm. 70, primer capitán.—Reconocimiento de zafate y vigilancia montada, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 60.

De orden S. E. el teniente coronel sargento mayor, José García.

AVISO.

Suplicamos encarecidamente á los Sres. Corresponsales de este periódico nos remitan á la mayor brevedad posible el importe de las suscripciones que tengan recaudadas.



PRIMER ANIVERSARIO.

D. Manuel Carrion y Zúñiga,

falleció el 22 de Agosto de 1889.

Todas las misas que se digan en el día 22 del presente mes en la Iglesia de San Ignacio, serán aplicadas por su eterno descanso.

La viuda é hijos lo participan á los parientes del finado y amigos por si desean concurrir á dichos actos.

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)
Representada por la

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

EL VAPOR-CORREO

Isla de Panay.

Capitan D.

Saldrá el martes 9 de Setiembre á las nueve de la mañana para Barcelona: haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 6, último día de recibir carga á bordo. Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las doce del día vispera, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las 12 del día de la vispera de la salida.

NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán á bordo toda clase de cigarros y cigarillos de la fábrica "Flor de la Isabela," á los mismos precios que en Manila.

Administración: Isla del Romero núm. 1.

Vapor NANZING.

Se espera el día 23 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emuy á la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase á
Smith, Bell y comp.
Agentes.

Vapor-correo

CHURRUCÁ.

Saldrá para Cullon, Cuyo, Puerto Princesa, Pta. Separación, Marangas, Balabac, Cagayán de Joló, Joló, Isabela de Basilan, Zamboanga y Cotta-bato el sábado 23 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Echeita y Portuondo.

Vapor-correo

BRUTUS.

Saldrá para Subie, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el sábado 23 del actual, regresando por las mismas escalas.

Aldecoa y comp.

Vapor-correo

VENUS.

Saldrá en viaje impar, para Romblon, Capiz, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebú, el sábado 23 del actual, regresando por Iloilo, Capiz y Romblon.

Aldecoa y comp.

Vapor-correo

ROMULUS.

Saldrá en viaje impar, para Batangas, Calapan, Boac, Laguinanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 23 del actual, regresando por las escalas de costumbre.

Aldecoa y comp.

Vapor FRANCISCO REYES.

Se espera dentro de breves días y será despachado para Masbate y Talaoban.

Admite carga y pasaje.

F. L. Rozas.

Para Hong-kong.

El vapor URANUS, saldrá para dicho punto, hacia el 26 del actual. Para carga y pasaje.

Maclead y comp.

AVISO.

COMPANIA
de las
MENSAJERIAS MARITIMAS.

El magnifico vapor Djemnah, saldrá para Marsella y puntos intermedios de Hong-kong, el día 28 de agosto, y de Singapore el día 3 de setiembre.

Podrán darse pasajes en esta Agencia.
A. de Saavedra, Agente.
Escolta, núm. 12.TONG CHEONG
TIPÓGRAFO Y LIBRERO.

Gran surtido de artículos, concernientes á su ramo y vende á precios módicos.

8—San Jacinto—8
Binondo.

CORCHOS INGLESES

para sodas y limonadas acaba de recibir y vende

La Gran Bretaña.

Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. h

Contes á Nuion, par E. Zola. ... \$ 1-00

SOEUR PHILOMENE, par Goucourt. ... 1-00

TROIS CONTE, par G. Flaubert. ... 1-00

LE CAPITAINE BURLE, par E. Zola. ... 1-00

LA RUSSIE AU SOLEIL, par Marius Vachon. ... 0-95

SARA ou l'amour á 45 ans. Memoires intimes de la Bretonne. ... 0-95

HISTOIRE DE LA TABLE. Curiosites gastronomiques de tous les temps et de tous les pays, par L. Nicolardot. ... 0-95

AME ROUSSE, par Charles Richard. ... 0-10

Librería "Agencia Editorial" Carriedo, n.º 2. 1

LEON REYES

C. DENTISTA.

Construye dentaduras en precio muy económico. Plaza de Santa Cruz núm. 4.

VENTA.

Alix 10, entresuelo (Sampaloc) á precio módico, de dos sillones calancin, seis sillas rejilla, mesa velador, espejo, percha ropera de pie, cama, y otros muebles, todo en perfecto estado de uso ó servicio. 1

CAPOTES
CAPOTES
CAPOTES
PARAGUASimpermeables de merino.
impermeables eléctrico.
para cocheros.
de seda.TORRECILLA Y C.^a

17—ESCOLTA—17.

SE VENDE

un solar céntrico. Botica de San Sebastian. h

LA CONSOLACION.

Bebidas y latas en conserva de Europa.
Tabacos, cigarrillos y picadura.
Sodas, limonadas y zarzaparrillas.
Benavides 37, Trozo. 4

A LOS FABRICANTES DE TABACO.

En el Callejon de Pereira núm. 8, transversal de la calle de Joló, Binondo, se venden mesas para la elaboración de tabacos. h

EMILIA PARDO BAZAN.

UNA CRISTIANA (novela). ... \$ 0-80
LOS MISTERIOS DE LA INDIA, por X. de Montepin. ... 1-10
JUSTICIA, por Hector Malot. ... 0-80
LA BELLA NIVERNESA, por A. Daudet. ... 0-90
EL CRIMEN DE PANTIN, por P. Delcourt. ... 0-55
POETICA, Polémicas literarias, por D. Ramon de Compoamor. ... 0-55

Librería Agencia Editorial Carriedo, núm. 2. 1

VILLA DE PARIS.

4—Real de Manila—4.

Superiores navajas de afeitar, piedras para afilar, pasta mineral, asentadores, espolines, espuelas, monturas con sus arcos, cabezadas con sus bridas para caballos de montar y para carruajes; tijeras para sastres, peluqueros, costura y bordar, pinzas, cortaplumas, agujas para crochet, cañamazo y medias. Escribanías, timbres, papeleras de piel con llave, la reina de las tintas, porta-plumas, gomas, plumas, papel, sobres, lápices, papel para las escuelas y catalan. TELESPORO DEL CASTILLO. h

YA LLEGARON.

El quinqué sin rival por sus excelentes cualidades y muy apreciado en todas partes, es el

QUINQUÉ MECANICO

legítimo y perfeccionado,

de gran valor para las personas que estudian, leen, escriben ó trabajan mucho por las noches, porque con dicho quinqué tienen una luz blanca, abundante, fresca y agradable, y no se cansa la vista antes de tiempo, ni ocasiona los dolores de cabeza y otros achaques que hacen padecer una mala luz. El QUINQUÉ MECANICO, nunca se pone caliente, no necesita tubo ni pantalla, no dá humo ni mal olor; es el quinqué más seguro y más fresco que se conoce; libre de espion y dá una luz equivalente á tres quinques corrientes. Encendido se puede rodar al suelo sin temor alguno.

QUINQUÉS Y LÁMPARAS
de Bertoldo.

Es de mucha fuerza y dá un volumen de luz equivalente á 20 bujías, pero 15 grados mas fresco que cualquier otro quinqué. No se calienta, combustion perfecta, su uso es seguro porque no puede estallarse, no produce humo el mal olor.

Quinqués para escritorio,
idem de combinacion

tambien inexplorables y luz blanca.

Tubos, bombas, pantallas, mechas, porta-bombas y porta-pantallas, acia de recibir

La Gran Bretaña

Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. h

J. A. RAMOS.

(Papeleta de compromiso á que se refiere el AVISO que verán en la tercera plana de este periódico).

Sr. Administrador de EL RESUMEN.

D..... vecino de la calle de casa n.º barrio de pueblo de provincia de suscriptor al periódico EL RESUMEN, se suscribe tambien á su BIBLIOTECA ó FOLLETIN SEMANAL, á cuyo efecto remite á dicho señor la cantidad de á de de 1890

LEGISLACION NOTARIAL.

Vigente en Filipinas.—Contiene la ley del Notariado de 15 febrero de 1889, el Reglamento para su ejecución de 11 de abril de 1890; la Instrucción general sobre la manera de redactar los instrumentos públicos/sujetos á Registro, la Demarcación notarial y varios apéndices y modelos anotada por la Redacción de la Revista de los Tribunales \$ 0-75.

Librería "Agencia Editorial" Carriedo, n.º 2. 1

TIZA

Blanca para pizarra, á 8 cuartos docena.
Idem para billar, á 10 cuartos idem.
De colores para sístres, á 16 cuartos idem.
De idem, para dibujos á 20 cuartos idem.Vende
"EL 82"
TIENDA DE PINTURAS
de R. Onpin.
Calle Rosario—Manila.

TIZANG

Maputi na panulat sa pizarra, nalong cuarta isang docena.
Gayon din sa tazo nang billar sicolong isang docena.
De color panguhit sa tatabasing damit, labing anim na cuarta isang docena.
De color na pangdibuj, siapat isang docena.Nagbibili ang
"EL 82"
TINDAHAN NANG PINTURA
ni R. Onpin.
Calle Rosario—Manila.

TALLER DE ENCUADERNACION

DON ANTONIO TUBERA.

Calle de Anda núm. 19.—Intramuros.

Se recibe toda clase de trabajos referentes al ramo, haciéndolos con prontitud, esmero y economía.

TALLER DE ENCUADERNACION

Calle de Anda, núm. 19. h

CALZADO INGLÉS

DE LA MEJOR FÁBRICA DE LONDRES.

Acaba de desempacar

La Gran Bretaña

Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios.

J. A. RAMOS.

PANADERIA DE JOLO

1847—ESTABLECIDA—1847.

Teléfono núm. 247.

Para el consumo de este establecimiento, se ha recibido otra remesa de 1.000 sacos de harina superior y fresca de la marca SEÑORITA XXX.

Las hornadas del acreditado pan español y francés, siguen á las mismas horas ya establecidas 4 1/2 de la mañana, 7 1/2 de id. 12 del día y 7 1/2 de la noche.

J. GOMEZ PEREZ.

EL RESUMEN

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

EL RESUMEN se publica todos los días, á excepcion de los siguientes á los domingos y á los de grandes festividades, y se repartirá por la mañana á los suscriptores de Manila y arrabales. A los de provincias se remite al correo oportunamente.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: en Manila y arrabales, por un mes, pago adelantado, dos REALES fuertes, ó sean \$ 0-25.—En provincias, por tres meses, tambien pago adelantado, UN PESO.

NÚMERO suelto, 2 cuartos.
ANUNCIOS para los señores suscritores: Preferentes en la 3.ª plana, á ocho cuartos línea.—En la 4.ª plana, á seis cuartos línea.—Los señores suscritores tienen derecho á cinco líneas de anuncio mensual, gratis, en la 4.ª plana.

ANUNCIOS para los no suscritores: Preferentes en la 3.ª plana, á diez cuartos línea.—En la 4.ª plana á ocho cuartos línea.—Remitidos, reclamos y esquelas mortuorias, á diez cuartos línea para los señores suscritores, y á doce cuartos para los que no lo son.

Las personas residentes en Manila y arrabales que gusten favorecerlos con su valioso apoyo, suscribiéndose á nuestro periódico, se servirán llenar una papeleta en la que expresarán su nombre y apellido y señas de su domicilio, enviándola después al Sr. Administrador de EL RESUMEN con la cantidad de dos reales fuertes, importe del pago por adelantado de un mes de suscripción, para lo cual el mismo les expedirá el oportuno recibo con el timbre de este periódico, sin cuyos documento y requisito suplicamos no entreguen cantidad alguna por el expresado concepto.

Los de provincias se servirán llenar igual papeleta con su nombre y apellido, pueblo en que viven y provincia á que pertenece, remitiendouna despues con la cantidad de un peso en metálico, importe por adelantado de tres meses de suscripción. En el caso de que no tengan oportunidad de enviárnoslo en metálico, pueden hacerlo por medio de libranza de la prensa, ó sellos de franqueo de á cuatro cuartos.

El sobreescrito de las cartas que quieran dirigirnos pueden ponerlo de este modo:

MANILA.

Sr. Director de

"EL RESUMEN"

Calle de S. Juan de Letran, núm. 17.

INTRAMUROS.